

Adolescencias trans en la escuela media: Resistencias, tensiones y transformaciones.

ZORZANO, Verónica / Colegio N.º 3 DE 2 “Mariano Moreno” - veronicazorzano@gmail.com

CORTI María Alejandra/ Colegio N.º 3 DE 2 “Mariano Moreno” - profquim_mac@yahoo.com.ar

Eje 1: Disidencias sexo-genéricas en el campo educativo. Políticas de formación docente Tipo de trabajo: ponencia

^a Palabras claves: proyecto institucional – adolescencias trans - sexualidad

> **Resumen**

En el Colegio N°3 DE 2 “Mariano Moreno” venimos llevando a cabo acciones para incorporar los lineamientos que surgen de ley de Educación Sexual Integral de manera transversal en todas las áreas de aprendizaje. A tal fin conformamos un Equipo ESI de docentes que a través de un proyecto de carácter institucional promovemos actividades de talleres, acompañamiento a tutores, jornadas institucionales, capacitaciones a colegas, expresiones artísticas, etc.

Desde el comienzo hemos hecho hincapié en la perspectiva de género que atraviesa la ley especialmente en relación con las identidades de género disidentes. Creemos que es un compromiso pedagógico garantizar los aprendizajes escolares de les estudiantes trans y del colectivo LGBTI en las escuelas medias hasta completar todos los trayectos y obtener su título. Y es responsabilidad de las instituciones escolares habilitar espacios en los que les estudiantes se sientan cómodos, contenidos y acompañados en un ámbito que suele serles hostil y en el que muchas veces deben enfrentarse con situaciones de discriminación violentas que les afectan emocionalmente repercutiendo en su autoestima además del rendimiento académico.

El presente trabajo está orientado a relatar las diferentes actividades que hemos llevado adelante a fin de sensibilizar y poner en tensión a la comunidad educativa e introducir conceptos relacionados con las nuevas teorías de género, desterrar prejuicios y deconstruir la tradicional concepción binaria promoviendo la diversidad. Dichas experiencias abarcan desde actividades artísticas tales como instalaciones en las aulas y pasillos, intervenciones en el hall y la puerta del colegio, actividades de escritura poética, proyecciones de películas y debates, actividades culturales con invitadxs como Susy Shock y la reciente inauguración de un baño diverso.

Otro de los ejes que nos hemos propuesto trabajar con continuidad es el de derechos y en tal sentido hemos divulgado la ley de género no solo entre docentes y estudiantes sino también con el personal de secretaría a fin de que al momento de inscribir a les estudiantes trans lo hicieran respetando las

identidades de los estudiantes a su requerimiento. De tal manera durante el ciclo 2018 se han inscripto con su nombre autopercebido todos los estudiantes que lo han solicitado y que con gran orgullo decimos que son cada vez más.

El trabajo no lo hacemos los docentes solos sino que articulamos con la Comisión de Género del Centro de Estudiantes con quienes nos reunimos periódicamente para diseñar los trayectos didácticos y llevamos a cabo las tareas de coordinación y parejas pedagógicas. El trabajo con los estudiantes enriquece y potencia las acciones ya que la comunicación se hace más fluida entre pares y además confluyen las fuerzas que se orientan en la misma dirección cuando las resistencias, que no son pocas, tienden a quebrar el destino de una educación garante de una diversidad feliz que para los estudiantes ya es un hecho.

› **Presentación**

Desde el año 2012 en el Colegio N°3 DE 2 “Mariano Moreno” venimos llevando a cabo acciones destinadas a incorporar los lineamientos que surgen de Ley de Educación Sexual Integral de manera transversal en todas las áreas de aprendizaje. Encontramos que las actividades que se realizaban en la institución respondían a la voluntad de los docentes que querían trabajar la ESI y eran aisladas o muchas no estaban en sintonía con el enfoque de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Existían discursos encontrados acerca de sexo, género y sexualidad, de los conceptos de identidad de género y orientación sexual, de las categorías de género asignado al nacer y autopercebido. Por eso nuestro trabajo se ha enmarcado en la perspectiva de la ESI y nos hemos apoyado en el marco legal que orienta nuestras acciones docentes en relación con las leyes vigentes que garantizan los derechos de los estudiantes y promueven que los docentes los garanticen. De tal modo nuestro trabajo se basa principalmente en las siguientes leyes: N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral; Ley 2110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ley N° 26.743 de Identidad de género; Ley N° 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley Nacional de Sida 23.798; Ley N° 26.485 de Protección Integral de las Mujeres. Leyes que respaldan el quehacer educativo en pos de aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación; reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos; promoviendo una educación en valores y actitudes relacionadas con el respeto por la vida, la intimidad propia y ajena, la solidaridad, el amor, la integridad de las personas y al desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad promoviendo la autonomía de los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho.

En virtud de desarrollar acciones ancladas en las leyes descriptas que sean significativas para los estudiantes y que generen transformaciones en los vínculos que establecen los adolescentes dentro de la Institución y a su vez en sus familias o espacios extraescolares, un grupo de docentes diseñamos un

proyecto: *ESI de eso sí se habla*. Los docentes del Proyecto ESI promovemos en la escuela actividades de acompañamiento a tutores, capacitaciones a colegas, difusión de materiales didácticos, expresiones artísticas, jornadas institucionales, talleres a estudiantes por niveles y ejes de la ESI, articulación con docentes de jornada extendida, talleres de poesía y género, juegos, etc.

Desde el comienzo hemos hecho hincapié en la perspectiva de género que atraviesa la ley especialmente en relación con las identidades de género disidentes. Creemos que es un compromiso pedagógico garantizar los aprendizajes escolares de los estudiantes trans y del colectivo LGTBIQ en las escuelas medias hasta completar todos los trayectos y obtener su título. Y es responsabilidad de las instituciones escolares habilitar espacios en los que los estudiantes se sientan cómodos, contenidos y acompañados en un ámbito que suele serles hostil y en el que muchas veces deben enfrentarse con situaciones de discriminación muy violentas que les afectan emocionalmente repercutiendo en su autoestima además del rendimiento académico que les deja fuera del sistema educativo o les obliga a migrar a un bachillerato trans.

El presente trabajo está orientado a relatar las diferentes actividades que hemos llevado adelante a fin de sensibilizar y poner en tensión a la comunidad educativa e introducir conceptos relacionados con las nuevas teorías de género, desterrar preconcepciones y prejuicios y destruir la tradicional concepción binaria de género promoviendo la diversidad.

› ***Adolescencias trans en la escuela media: Resistencias, tensiones y transformaciones.***

El trabajo con la ESI en la escuela implica reflexionar y transformar las prácticas docentes. Entendemos que para enfrentar el reto los profesionales de la educación debemos asumir ciertos desafíos que en gran medida nos resultan inciertos. En primera instancia lo que nos suele atravesar es el temor a enfrentar temas de los que “no estamos acostumbrados a hablar con naturalidad en el aula”, y tal vez tampoco fuera de ella, y eso a muchos docentes les paraliza al punto de dejar de lado la ESI de sus planificaciones y proyectos. Los miedos también rondan en relación con las familias de los estudiantes y sus miradas sobre la enseñanza de la educación sexual integral en la escuela. Estos temores suelen disiparse cuando nos vamos poniendo en contacto con las leyes y el marco normativo que no sólo nos habilita sino que nos obliga a incorporar los contenidos en función de que la escuela es garante de los derechos de los niños y adolescentes en términos de sexualidad. Conocer el marco normativo nos brinda seguridad y cierto alivio para encarar la tarea y animarnos a proyectar clases y talleres. En tal sentido es preciso que nos vayamos adentrando en los temas y la perspectiva de la ESI que propone un cambio de paradigma que resulta difícil de comprender desde lógicas más tradicionalistas. Es preciso abrirse a las posibilidades que implica

que la sexualidad para la ESI sea una construcción social y cultural basada en el placer y no una categoría que viene impresa biológicamente con un único destino: la procreación, la maternidad, la familia.

En tal sentido debemos tener presente los abordajes de contenidos en torno a los lineamientos curriculares por una lado y por el otro, los aspectos transformadores que dan como resultado nuevas formas de reflexión acerca de los variados modos de asumir las identidades, establecer vínculos, comprender las corporalidades y expresiones de género. Todo en el marco de unas políticas que se vuelven acciones concretas para la transformación cultural. En tal sentido las acciones se convierten en actos políticos en los que los cuerpos adquieren protagonismo. Es allí donde se suelen generar tensiones entre los docentes que se asumen como apolíticos sin dar cuenta de que no introducir temas vinculados con la ESI en la escuela también es enseñar la ESI. De tal modo dichos docentes están replicando en gran medida lo que ellos aprendieron, del mismo modo en que lo aprendieron: desde el silencio, el prejuicio, la negación, el miedo y la culpa asociados en muchos casos a preceptos impuestos por las instituciones religiosas o los mandatos sociales que se tornan “verdades indiscutibles”.

En el Colegio N.º 3 DE 2 “Mariano Moreno” del barrio de Once de la Ciudad de Buenos Aires, un grupo de docentes hemos ido avanzando en la implementación de la ESI a través del Proyecto *De Esí sí se habla*. Este marco formal nos ha permitido ir articulando acciones visibles en la Institución en jornadas, talleres y diferentes acciones que pretenden instalar la ESI y visibilizarla. Desde el comienzo nos hemos propuesto trabajar con continuidad el eje de derechos y en tal sentido hemos logrado que se tuviera presente la ley de género, sobre todo lo que especifica en relación con el nombre autopercibido y los derechos de les adolescentes. El trabajo no solo entre docentes y estudiantes sino también con el personal de secretaría a fin de que al momento de inscribir a les estudiantes trans lo hicieran respetando las identidades de les estudiantes a su requerimiento. Les estudiantes se veían muchas veces vulnerados porque aunque habían hecho el pedido explícito de que les llamaran con su nombre autopercibido se les seguía nombrando por algunos preceptores, docentes y compañeros con el asignado al nacer. De tal manera durante el presente ciclo 2018 se han inscripto con su nombre autopercibido todes les estudiantes que lo han solicitado y con gran orgullo decimos que al menos son ocho.

El trabajo no lo hacemos les docentes solos sino que articulamos con la Comisión de Género del Centro de Estudiantes con quienes nos reunimos periódicamente para diseñar los trayectos didácticos y llevamos a cabo las tareas de coordinación y parejas en los talleres. Les estudiantes al ver a sus pares coordinando talleres se animan más a participar, intercambiar ideas, reflexionar. El trabajo con les estudiantes de la comisión de género nos enriquece y potencia las acciones ya que la comunicación se hace más fluida entre pares y además confluyen las fuerzas que se orientan en la misma dirección cuando las resistencias, que no son pocas, tienden a quebrar el destino de una educación garante de una diversidad que para lxs estudiantes ya es un hecho.

Este año también hemos llevado a cabo acciones, pidiendo permisos y gestionando la inauguración de un baño para todes. Para les estudiantes de la comunidad LGTBIQ ir al baño no es lo mismo que para les estudiantes cis. Muchas veces se deben enfrentar a situaciones violentas generadas desde sus pares y también muchas veces desde les adultes docentes de la institución. Hemos llegado a escuchar testimonios que afirman que prefieren aguantarse toda la jornada sin ir al baño para no tener que atravesar dichas situaciones. Si bien el permiso fue otorgado el uso del baño es limitado porque la puerta tiene un candado que la mayoría de las veces está cerrado. Pudimos inaugurar el baño y les estudiantes pudieron usarlo sin problema unos meses, pero luego se cerró con reja y candado y hoy permanece así la mayor parte de la jornada.

Los avances y retrocesos en materia de reconocimiento de derechos a les adolescentes trans son constantes. Por un lado el marco normativo nos permite avanzar en ciertos aspectos formales que luego en la práctica no se sostienen. Hemos notado diversos casos de discriminación y violencia por parte de docentes que se vuelven difíciles de remontar sobre todo cuando implica a les estudiantes más vulnerables. Algunas violencias son más sutiles y están en gran medida legitimadas por la cultura patriarcal que las sostiene desde las prácticas más imperceptibles y la naturaliza. Así aunque en la institución durante el presente ciclo 2018 unes ocho estudiantes se han autodenominado trans, y algunas otras se han acercado a nosotres manifestándonos su voluntad de transicionar, nos preguntamos cómo transformar las prácticas y los vínculos docentes a fin de que su escolaridad esté libre de prejuicios, discriminación y transfobia. Y cómo modificar conductas de sus pares que en muchas oportunidades se encuentran avaladas por los comportamientos, prejuicios y discursos totalizantes de les adultes.

Si bien desde el discurso el cuerpo docente y la conducción menciona como un éxito alcanzado en pos de la inclusión la incorporación de les estudiantes trans en las aulas, en la práctica cotidiana los obstáculos resultan permanentes. Allí hemos conformado un frente de docentes y estudiantes que intenta enfrentar dichas situaciones, intercediendo y recordando el marco normativo, las leyes de género y antidiscriminación vigentes y la ESI.

› ***Tensiones y resistencias de la comunidad educativa***

A lo largo de los años desde que el proyecto se inició en la escuela hemos asistido a diferentes períodos en los que desde les docentes del equipo ESI se ponían en tensión ciertas cuestiones a través de dispositivos de acción vinculados fundamentalmente con el arte, pero también en jornadas docentes y reuniones de personal. Dichas tensiones pretendían que la comunidad fuera capaz de reflexionar y transformar aquellos aspectos que hacen a la cultura patriarcal y que sostienen la heteronorma. El desafío no es fácil y requiere poner el cuerpo constantemente a las resistencias que se presentan frente a cada

propuesta que tienda a modificar conductas y asumir que la sexualidad es una construcción cultural, que las currículas deben ser revisadas, que los docentes debemos capacitarnos, que a las escuelas las están transformando los estudiantes. La fuerza que traen los jóvenes es arrasadora y sus demandas generan espacios de discusión que terminan por acomodarse a las nuevas maneras de identificarse, de vincularse de amarse.

El trabajo que tenemos por delante sigue siendo enorme, pero también es enorme el que ya hemos hecho tanto en nuestra escuela como seguramente en otras escuelas cuyos jóvenes y adolescentes no se dejan doblegar sino que al contrario redoblan la apuesta y nos ponen a los docentes en órbita.

En tales circunstancias las pedagogías de la acción se vuelven actos revolucionarios y de resistencia. Los docentes que asumimos un rol activo con la ESI en las escuelas no somos muchos. Y, en general, asumimos la responsabilidad de manera aislada sin articular con otros docentes. Esto se debe, en gran medida, a que no se llevan a cabo Proyectos Institucionales de manera efectiva. Por otro lado la ESI se ha estado invisibilizando en las aulas a través de mecanismos burocráticos que reflejan en los papeles acciones que no se han hecho efectivas en las aulas. Y en muchos casos se ha resuelto a través de charlas con “profesionales de la salud” legitimando la perspectiva biomédica. De tal modo para los docentes que pretenden trabajar la ESI el territorio es hostil y se ve atravesado de innumerables inconvenientes que terminan desgastando la tarea.

Mientras tanto los jóvenes que habitan las instituciones no están dispuestos a esperar, demandan, inquietan, defienden sus derechos, se organizan. Son sus demandas las que ponen nuevamente en tensión la comodidad de lo conocido para los profesores, muchos de los cuales se ven implicados en temáticas que preferirían evitar. La incomodidad es lo que ha hecho girar la rueda de la ESI todos estos años y en esa incomodidad han ocurrido los alcances que si bien a simple vista parecen minúsculos en su conjunto dan cuenta de las transformaciones que han dado como resultado procesos intensos que ubican a gran parte de los estudiantes en otras lógicas y modos de vincularse.

› ***La enseñanza de la ESI y las Pedagogías de la Transformación***

Los docentes implicados en la ESI somos un cúmulo de preguntas. No funcionamos en la comodidad del terreno conocido sino que por el contrario entendemos que nuestro rol implica un compromiso que excede las comodidades. Las pedagogías de la transformación se ubican del lado del malestar, de la incomodidad, de la tensión. Entendemos al mundo como un espacio de indeterminación en el que la escuela se vuelve un territorio de desafíos. En torno a la ESI los espacios físicos, los edificios, encierran tradiciones culturales ancladas en la lógica represiva fáciles de percibir tanto en el formato de panóptico, como en la ubicación estratégica de vírgenes, bustos a la madre, o a los llamados héroes de la patria que sólo son

varones. Dichas representaciones simbólicas vinculadas con la cultura heteronórmica han atravesado los aprendizajes de miles de adolescentes y jóvenes a lo largo de décadas y tienen sus correlatos discursivos que se continúan enseñando, como decíamos anteriormente, en el ámbito de lo que se conoce como “currículum oculto”. La renovación de dichas concepciones se vuelve un reto complejo que, sin dudas, comprenderá variadas batallas para las que debemos armarnos de paciencia perseverante.

La clave para que la tarea resulte efectiva radica, en principio, en no claudicar. Luego es preciso asumarnos como docentes activos dedicados a garantizar derechos y ampliar los posibles campos de acción docente en relación con la perspectiva de género y los derechos humanos: los dos pilares de la ESI. Para ello es preciso armar redes, construir puentes, consolidar acciones conjuntas en las instituciones que atraviesen diferentes áreas de aprendizaje. Trabajar con otros es liberador, porque los saberes fluyen y confluyen y además se amplían. Si logramos articulaciones hacia objetivos comunes las propuestas se volverán significativas para nuestros estudiantes que en gran medida reclaman la aplicación de la ley 26.150 en las escuelas y logran lo que nosotros aun no.

De tal modo comprendemos que los logros efectivamente alcanzados en las escuelas en materia de ESI se deben en gran medida a las acciones de los estudiantes que se han estado organizando en pos de hacer efectivos sus derechos. Los Centros de Estudiantes han creado secretarías de género y derechos humanos que tienen como objetivo hacer seguimientos de situaciones que irrumpen en la escuela y de otras que se pueden predecir y para las cuales es preciso planificar para trabajar en las aulas de manera conjunta en las instituciones. También organizan talleres y actividades vinculadas con las inquietudes que surgen en las asambleas y reuniones que llevan a cabo. Sus luchas son potentes porque saben que para defender sus derechos no hay mejor método que la organización y se organizan. Dichas acciones han dado como resultado por ejemplo la puesta en marcha del *Protocolo de acción institucional en escuelas secundarias y establecimientos terciarios para la prevención e intervención en situaciones de violencia de género y discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género o su expresión*. Dicho instrumento es de vital importancia para el abordaje de las situaciones ya que describe los pasos a seguir en el marco de lo estipulado en la ley de ESI. Las luchas de los estudiantes por los derechos también ha sistematizado en diversas escuelas un trabajo tendiente a la transformación de ciertas prácticas machistas en los denominados “Círculos de varones” que ponen en juego diferentes estrategias para visibilizar tanto los micromachismos como los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres y la necesidad de deconstruir esas prácticas para generar nuevas masculinidades y nuevos modos de establecer vínculos. También en varias escuelas los estudiantes se han planteado la necesidad de inaugurar baños inclusivos o universales en pos de atender a las diversidades de género y garantizar los derechos de todos los estudiantes.

Claramente los estudiantes realizan sus propios recorridos y aprendizajes de forma autogestiva y autónoma. El principio de autonomía resulta esencial para la enseñanza de la ESI. El cambio de

paradigma sustentado por las leyes que ubica a los adolescentes como sujetos de derecho entendiendo que son capaces de tomar decisiones sobre su propio cuerpo y sus proyectos de vida supone la necesidad de reforzar la autonomía en términos de inspirar responsabilidades, ahuyentar temores, y motivar la confianza en sí mismos.

Volviendo a los roles que deberíamos asumir para multiplicar el trabajo con la ESI en la escuela, los docentes, militantes pedagógicos, transitamos los espacios educativos con la intención de transformarlos. Entendemos que la escuela funciona en nuestro medio social y cultural como un elemento constitutivo que atraviesa a las personas contribuyendo fuertemente en la conformación de la identidad tanto individual como colectiva y que además se instituye como garante de derechos de los adolescentes que la transitan. En este marco nos proponemos como agentes visibilizadores, planteando tensiones, irrumpiendo en espacios comunes, proponiendo acciones concretas y muchas veces sorprendiendo e incomodando. La pedagogía de la incomodidad nos seduce y nos abre caminos hacia nuevos horizontes de equidad y transformación social. Por eso nos ubicamos siempre en los márgenes desde los cuales fuimos activando la ESI disruptivamente. Para ello planeamos líneas de acción basadas en la elasticidad, la creatividad, el intercambio colectivo y la constante improvisación, por su puesto sin dejar de lado los lineamientos curriculares que resultan el ordenador que nos liga a los contenidos y al enfoque teórico. También nos revisamos constantemente en pos de ir mejorando la calidad de las prácticas y el impacto en los estudiantes a quienes pretendemos brindar información actualizada y precisa y de quienes aprendemos cuando son quienes traen la información precisa.

› ***A modo de cierre: Actividades disruptivas que invitaron a revisar tradiciones heteronormativas***

Creemos que el arte es un potente medio de transformación que impacta en la sensibilidad de los interlocutores. Les permite revisar los prejuicios y preconceptos apoyados en categorías binarias sobre las que se anclaron las viejas teorías de la sexualidad propiciando una perspectiva atada más a lo emocional que a aquel componente racional aprendido desde la heteronorma. El arte involucra y sensibiliza porque nos pone de cara con lo que nos incomoda aun sin darnos cuenta, con aquello que tal vez no podemos identificar del todo, pero nos molesta a todos.

Las actividades artísticas han consistido en instalaciones en las aulas y pasillos de creaciones colectivas que se fueron realizando luego de trabajar diferentes ejes en variados talleres y que dieron como resultado una síntesis de lo aprendido. Como la obra *¿Dónde nace un femicidio?* Que consistió en una serie de leyendas que se colocaron el canto de los escalones de una escalera de mármol muy transitada que

culminaba con una silueta de una mujer víctima de un femicidio. O La instalación *Ni una trans menos* que hilvanaba los nombres de todas las mujeres trans asesinadas que figuran en las estadísticas. También se realizaron intervenciones en el hall y la puerta del colegio, actividades de escritura poética a partir de poemas LGTBIQ que se enriquecieron con la visita de la poeta trans sudaca Susy Shock. Se organizaron proyecciones de películas y debates previos a la marcha del orgullo gay entre otras actividades.

Algunas de las acciones de impacto positivo y significativas para les estudiantes que hemos podido constatar a través de experiencias concretas son las siguientes:

- Trabajo en equipos interdisciplinarios: Docentes de diferentes áreas en un proyecto común para implementar la ESI.

- Articulación con la Comisión de género del Centro de Estudiantes: Acciones compartidas con estudiantes en intervenciones y parejas pedagógicas en talleres y jornadas.

- Articulación con los Equipos de Orientación Escolar de las escuelas: Trabajo en conjunto sobre las situaciones emergentes y los proyectos de contenidos y acciones programadas.

- Vínculo con redes externas con perspectiva de género: Intercambio de información y acciones conjuntas con instituciones como CHA Comunidad Gay Argentina, Socorristas en Red, Infancia y género de la Defensoría del Pueblo, entre otras.

- Circulación de materiales didácticos y orientación a compañeros docentes: Acciones tendientes a multiplicar el trabajo con la ESI en las instituciones.

- Promoción del arte en la escuela: Actividades destinadas a promover las diferentes expresiones de arte para el trabajo con la ESI en particular y en la escuela en general entendiendo que la educación por el arte posibilita el acercamiento de les estudiantes a los contenidos desde un espacio placentero, lúdico y feliz.

- Diseño colectivo de dinámicas de talleres: el formato taller es el más adecuado para el trabajo con la ESI. Lo preferimos antes que las clases expositivas ya que posibilita el intercambio con les estudiantes en un clima más distendido. Diseñar en conjunto enriquece las dinámicas.

- Intervenciones e instalaciones en espacios comunes: Las instalaciones o intervenciones son expresiones de arte que nos permiten reflexionar sobre cuestiones vinculadas con asuntos individuales en torno a la

sexualidad, pero muchas veces también sobre las construcciones culturales que dan como resultado mandatos sociales rígidos en relación con la sexualidad y las cuestiones de género.

-Evaluación permanente de las acciones realizadas: La reflexión permanente sobre las propias prácticas resulta indispensable para optimizar el trabajo y mejorar la calidad educativa.

Las acciones descritas se han ido sistematizando paulatinamente a lo largo del tiempo a partir de que se han consolidado los equipos de trabajo ESI en las instituciones. Se han llevado a cabo desde una organización horizontal en la que se incluye a los estudiantes de la Comisión de género. La propuesta entiende a las situaciones de aprendizaje como momentos de intercambio e intervención para el cual es necesario poner en el centro de la acción al objeto de estudio para que sea intervenido por todos los actores que participen del espacio de aprendizaje. Para ello es necesario establecer un principio de igualdad de saberes, en tanto lo que alguien no conoce otro lo puede reponer. Estas prácticas pedagógicas reivindican el placer del descubrimiento en escenas de construcción colectiva, aprender genera placer al individuo que se enfrenta al objeto a aprender y poder compartir ese placer es aún más placentero.

Conectarse con los propios saberes a través de las emociones y los sentidos haciéndolos capaces de resignificar el objeto de estudio es propio del arte. Darle espacio a las emociones le da al objeto cierto halo de vida que lo hace más atractivo, más cercano, más humano. Y el trabajo con la ESI está esencialmente vinculado con lo más profundo de las sensaciones y los sentimientos. El objeto de estudio en este sentido está compuesto por aspectos sociales, psicológicos, biológicos y emocionales que se sintetizan en el ser humano, en sus sentires, en su identidad cultural y de género y en los vínculos que establece.

Reivindicar el placer es comprender la ESI. Aprender a disfrutar de nuestra sexualidad es un derecho humano que los docentes debemos garantizar para transformar el mundo en otro más feliz para todos. Hagamos de la ESI y de la educación por el arte nuestra militancia pedagógica.-